

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Jueves 13 de Mayo de 1890.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

Núm. 71.

## EDICION DE LA TARDE.

SOBRE EL MISMO TEMA.

Casi todos los periódicos se ocupan con interés de los puntos de vista, no del todo conformes, que han tomado *La Iberia* y *La Mañana*, ante la perspectiva de que los días de la situación dirigida por el Sr. Cánovas se prolonguen más de lo necesario.

Lo que ayer dijeron estos periódicos, nuestros lectores lo recordarán. Al rededor de sus declaraciones, los periódicos oficiosos escriben artículos y sueltos en que, la verdad sea dicha, campea más el interés que la sinceridad. Respondiendo á estos ardidés, lo mismo el uno que el otro periódico constitucional, vuelven hoy á ocuparse del asunto, y ambos a ratificarse en sus respectivos puntos de vista, aunque empleando tonos de más fácil conciliación y armonía.

Hé aquí las afirmaciones más terminantes de *La Iberia*:

"Muchísimas veces hemos manifestado que jamás nos dejaríamos aconsejar por el despecho, que nunca consideraríamos desesperado el porvenir de la patria, porque tenemos fe en la idea de que las naciones no perecen aunque atraviesen días desgraciados.

Ni estamos divididos, ni desesperados, y es tal la confianza con que miramos el porvenir, que desde ahora podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que para la disgregación de las fuerzas del partido constitucional, sería preciso que ocurriese cataclismo político tan radical que fuera indispensable organizar la sociedad española sobre bases completamente nuevas.

Digan lo que quieran los órganos ministeriales; eadyuyen ó no con sus intemperancias al pensamiento antipatriótico de su patrono; que nosotros, contra todo y á pesar de todo, continuaremos como hasta el momento presente, teniendo confianza absoluta en la justicia de nuestra causa."

Contra las acusaciones de impaciencia del poder que se han lanzado contra *La Mañana*, se revuelve especialmente este periódico, que niega semejantes impacencias, poniendo por testimonio de abono el largo período de oposición que llevan sus amigos. Las circunstancias, dice, y sobre todo la conducta de sus adversarios, les marcan la actitud que deben seguir, y al obedecer á este impulso, ni amenazan ni se colocan en actitudes dignas de censura.

"No somos impacientes del poder—exclama—no aspiramos á obtenerlo á todo trance; y buena prueba de ello es el criterio que venimos sosteniendo en este debate. ¿Cómo hemos de tener tal impaciencia, si hemos afirmado y seguiremos afirmando que en nuestro concepto no debe el partido constitucional aspirar al poder, desde el momento en que el actual gobierno dirija las próximas elecciones provinciales?"

Después de esto, que viene á ser, aunque templada, la ratificación de declaraciones anteriores, *La Mañana* termina negando haya merecido, por sus trabajos, desautorización alguna del Sr. Sagasta ni de nadie:

"Nosotros—dice—lo repetimos una vez más, creemos haber interpretado fielmente las opiniones y deseos del partido constitucional, y hoy creemos tener elocuentísimas pruebas de que no nos hemos equivocado. El tiempo y los sucesos, como ayer decíamos, serán los jueces inapelables de nuestro criterio."

En resumen, que *La Mañana* no espera el poder por mucho que se espere, y que teme que los sucesos den la razón á sus cálculos.

Por la apariencia de las cosas, este colega es posible acierte en sus raciocinios; y desde luego viene á reforzar sus juicios un periódico, íbamos á decir tan sesudo como *La Epoca*, al disparar anoche esta declaración, que no nos parece ha meditado bastante:

"*La Iberia* no quiere que cuando llegue el caso de subir al poder el partido constitucional, intervenga para nada en este acontecimiento el Sr. Cánovas del Castillo.

Pues si el Sr. Cánovas no presenta y recomienda á los constitucionales, parecemos que tardarán mucho en lograrse sus esperanzas."

Aun suponiendo que esto fuera verdad, y que el Sr. Cánovas tuviera la prerrogativa de que le inviste *La Epoca*, por respeto á la monarquía, á la Constitución del Estado y á la opinión del país, no debieran lanzarse estas especies, que no sólo dejarían en mucha estimación los cálculos de *La Mañana*, sino que justificarían por completo los pronósticos de los periódicos democráticos, los cuales un día y otro día, y desde hace bastante tiempo, vienen diciendo á los constitucionales que se cansan en vano y que esperarán en la postura en que se encuentran, por los siglos de los siglos.

Lo que ha de suceder, sin embargo de que *La Epoca* debe saber lo que pasa, nadie podría aventurarlo. Le que sabemos es que la cuestión suscitada por los artículos de *La Mañana*, trae preocupados á los constitucionales, y que las contingencias del porvenir se discuten en los círculos de este partido con tanto interés como calor.

## OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se proceda á hacer una edición de la Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal con las correcciones que se expresan.

GUERRA.—Reales decretos nombrando al brigadier de ingenieros D. Fernando Fernandez de Córdoba, comandante general del cuerpo del distrito de las Vascongadas; y á D. Antonio Cheli y Jimenez, del mismo cuerpo y graduación, para igual cargo en el de Navarra.

GOBIERNO.—Reales decretos disponiendo se proceda el 6 de Junio próximo á la elección de un

diputado á Cortes en el distrito de Villacarrillo, provincia de Jaén.

—Relación de los honores de jefe superior de administración civil expedidos por este ministerio durante el mes de Abril último.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto absolviendo á la administración de la demanda entablada á nombre de doña María Teresa Cabezas, y confirmando la real orden sobre redención de aprovechamiento de pastos en favor de los propios de Chiclana, provincia de Cádiz.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Deuda.

—Entrega el día 14 los siguientes valores: Procedentes de canje.—Renta perpétua interior, emisión de 1830, facturas núms. 5.301 al 5.400.—Bonos del Tesoro, primera serie, facturas núms. 1.373 al 1.400.

Procedentes de conversión.—Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondiente á facturas de conversión de resguardos de recibos y de décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, cuya numeración se detalla en el anuncio publicado en la *Gaceta* de 5 del corriente.

También se entregarán en dicho día y hora los títulos del 3 por 100 interior, creación de 1880, correspondientes á facturas de renovación, comprendidas en los números 1 al 5.300, y de bonos del Tesoro, emisión de 1879, primera serie, números 1 al 1.372, y segunda, números 1 al 142, que no se hubieran recogido cuando al efecto se hizo el oportuno llamamiento.

Junta de la Deuda pública.—Desde el día 17 se admitirán en el negociado de recibo de la Dirección los cupones de las diferentes clases de deuda que se pagan por las cajas de dicho establecimiento.

Anuncio de subastas de deudas del personal y de material del Tesoro para el 31 de los corrientes.

Intervención de la administración del Estado.—Carpeta número 1.707 de las relaciones de ingresos realizados por las dos terceras partes del 80 por 100 de propios de las provincias de Córdoba, Sevilla y Teruel que se remiten á la dirección de la Deuda para la emisión de inscripciones.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Concurso para proveer la vacante de médico director del establecimiento de aguas medicinales de La Fortuna, provincia de Murcia.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Madrid.—Instrucciones para los industriales y comerciantes acerca de las próximas ferias.

## Derecho diferencial de bandera.

La información oral que sobre este importante punto de nuestra reforma arancelaria se está llevando á cabo en el ministerio de Hacienda, toca á su término.

Así se explica la interrupción del orden establecido de oír después de un discurso proteccionista otro libre-cambista, ó vice-versa, que anoche observamos, y que á pesar de haber ocupado con su informe toda la sesión anterior uno de los más decididos campeones del proteccionismo, el Sr. Bosch y Labrus, hiciese uso de la palabra otra ardiente partidario de la misma escuela, el Sr. Estasen (don Pedro).

Sus principales argumentos los empleó en contra de la obra recientemente publicada por el Sr. Figuerola, acerca de la reforma arancelaria, intentando demostrar que había gravísimos errores, y algunos aritméticos.

Fijóse también en los estados publicados por la dirección de Hidrografía respecto á los buques existentes en el año 1879, é hizo notar que muchos de los que figuraban en dichos estados hacia muchos años que no existían.

En el calor de su discurso hizo algunas alusiones, un poco apasionadas, á los oradores libre-cambistas, que obligaron al señor presidente á indicarle la conveniencia de apartarse de tan delicado camino, á cuyas indicaciones debió el orador, haciendo constar que por ello no daba lectura á una porción de notas y extractos de discursos que tenía á la vista, y volvió á su principal argumentación, que consistió en los datos estadísticos y numéricos, que prueban indudablemente sus aficiones y competencia en el asunto.

En la próxima sesión informará el Sr. Figuerola.

## MADRID AL DIA.

El estado en que se encuentran los barrios del Sur de Madrid, viene siendo hace tiempo la preocupación del municipio, pero el resolver todas las cuestiones que se relacionan con aquel, no es cosa tan fácil como á primera vista parece. Sin embargo, siendo lo más importante el cubrir la alcantarilla ó arroyo de aguas sucias que por aquella zona corre, se ha consignado en el presupuesto de 1890 á 81, la suma de doscientas mil pesetas destinadas exclusivamente á este servicio, y tan luego como empiece á regir dicho ejercicio, se dará comienzo á las obras; para lo cual está en estudio el presupuesto parcial correspondiente, en el que se comprenderá también la que se halla enclavada dentro del perímetro de los terrenos donde está situada la estación y dependencias del ferrocarril del Mediodía.

Durante el mes de Abril se han concedido honores de jefe superior de administración á los Sres. D. Juan Rodríguez Arango, archivero de la universidad de Oviedo, D. Julian Samaniego y Samaniego, secretario de la universidad de Valladolid, D. Pedro Sutil, alcalde de la ciudad de San Fernando, D. Manuel María Vila, alcalde de Sanlúcar de Barrameda, D. Saturio de Lindres y Echezarraga.

Al primero, libres de gastos en recompensa de servicios especiales.

Para redactar la ley de procedimientos y de organización de tribunales colegiados, sobre la ley de bases ya votada por el Senado y pendiente de la aprobación del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia va á nombrar una comisión que se compondrá de juriscónsultos de diversos partidos políticos.

Parece que formarán dicha comisión los señores Alonso Martínez, Moré, Gil Berges, Silveira (D. Francisco) y Linares Rivas, alguno de los cuales ha conferenciado ya con el señor Bugallal acerca de la misión que se les confiará cuando el Congreso apruebe la ley de bases que le ha sido remitida por el Senado.

Mañana 14, primer aniversario del fallecimiento del duque de Medinaceli, se celebrará una misa solemne de cabo de año en sufragio de su alma en la parroquia de San Sebastian, á las diez y media de la mañana.

Todas las misas que en dicho día se celebran en la referida iglesia y en las de Jesús, San Antonio del Prado con S. D. M. de manifiesto, y el 13 en San Luis, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El día 22 del corriente se verificará la vista de la denuncia de nuestro colega *La Igualdad*.

Mañana llegará á Madrid el embajador marroquí Sidi Mahomet Vargas, acompañado de su séquito, que le componen cinco jefes y 15 sirvientes.

Han sido nombrados: secretarios de los gobiernos civiles de Zamora, Leon, Teruel, Vizcaya y Huesca respectivamente, D. Demetrio Suarez Vigil, D. Juan Saenz Marquina, D. Miguel Enciso é Izquierdo, D. José Mayo Balles y D. Domingo Ayuso y Espinosa; jefe de negociado de segunda clase de la dirección de Sanidad, D. Carlos San Juan, y oficial de la clase de primeros, en comisión, del ministerio de la Gobernación, D. José Miquel.

Las vistas que debieran celebrarse el sábado en el Consejo de Estado, tendrán lugar el lunes de la próxima semana, á causa de la festividad de San Isidro.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* dos decretos. Uno de ellos sobre aplicación á las provincias de Ultramar de la ley de patentes de 1877 y otro modificando varios artículos del reglamento de montes de Filipinas.

Ha sido nombrado auxiliar de minas del archipiélago filipino D. Enrique d'Aluoute y Muriel.

Se han remitido á informe del Consejo de Estado por el ministerio de Gracia y Justicia 33 expedientes de indulto.

El gobernador de Gerona participa por telegrama que, por causa del temporal, no ha podido ir al Ampurdán á presenciar los trabajos de extinción de la filoxera. Lo hará pronto, y á la vez oír á las reclamaciones de los propietarios de aquella comarca.

El domingo próximo tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando la recepción del Sr. D. Juan Facundo Riaño, á cuyo discurso contestará el Sr. D. Pedro de Madrazo, y el domingo 23, la del Sr. D. Manuel Cañete, á quien contestará el académico Sr. D. Antonio Arnao.

El círculo estenográfico español ha solicitado autorización para asistir á sus clases á ocho soldados del ejército que no sepan leer y escribir, con objeto de hacerse cargo de su instrucción por el sistema Duployé, á fin de que puedan apreciarse las ventajas de la adopción de ese método en la enseñanza de la lectura y caligrafía.

A *La Mañana* no ha gustado que digamos que especialmente (que fué lo que dijimos), representa á los constitucionales catalanes. Nuestro colega dice que representa á todo su partido, y esto no lo hemos negado ni contradicho nosotros. De manera, que el suelto que nos dirije sobre el particular, no nos parece necesario.

Todos los periódicos de la mañana dan la noticia de que el Sr. Lopez Guizarro, subsecretario del ministerio de Ultramar, presentó ayer tarde la dimisión de su cargo.

La noticia, por los antecedentes que nosotros tenemos, es bastante verosímil.

Según noticias de *El Imparcial*, porque el Código penal que se discute en la comisión correspondiente reconoce como persona jurídica á las comuniones disidentes, el Sr. Pidal y otros de los amigos de éste, se disponen, cuando llegue el caso, á combatir rudemente el proyecto.

Según lo dispuesto por el ayuntamiento, los comerciantes é industriales que tienen derecho adquirido, y los que lo hayan solicitado para situarse en el real de la feria que ha de celebrarse en esta corte del 20 al 31 del corriente, podrán concurrir al salon del Prado el día 14, á las seis de su mañana, para enterarse del terreno que á cada uno se le designe.

Se ha prorrogado hasta el día 15 del corriente el término fijado para la inscripción de ganados con destino á la Exposición que ha de tener lugar en esta corte los días 25, 26, 27, 28 y 29 del mismo.

Anteayer dieron los duques de Fernan-Núñez una agradable fiesta en la *serre* á varios de sus amigos. Las invitaciones no se hicieron por escrito sino de palabra por la duquesa á algunas de las personas que casualmente tuvo ocasión de ver.

El sábado darán los duques otra fiesta semejante en la *serre*, que está deliciosa.

Para la cátedra de matemáticas del Instituto de San Isidro de esta corte, vacante por fallecimiento del Sr. Lozano, y tan codiciada como todos los puestos de catedráticos de Madrid, ha sido nombrado un oficial del minis-

terio de Fomento, el Sr. Ceruelo, dejando defraudadas las legítimas esperanzas de los individuos del profesorado que estaban á la expectativa de si la plaza se proveería por oposición ó por concurso.

Según telegrama recibido anoche en Madrid, ayer se reunió en Pamplona la diputación provincial de dicha ciudad con los representantes de las merindades, para tratar de las proposiciones de M. Lebeuf, relativas á la construcción del ferrocarril de los Alduides.

En la calle de Segovia, número 29, principal interior, fueron robados anoche, á las diez, nada menos que una cómoda, un colchón y dos espejos, sin que, á pesar de ser el robo de tanto bulto, fueran descubiertos los ladrones.

Una criada que ayer mañana fué admitida en la calle de San Gregorio, núm. 21, desapareció por la tarde, llevándose 40 duros en plata y algunas alhajas, para cuya sustracción fracturó los muebles en que se encontraban.

Ayer publicó la *Gaceta* un decreto del ministerio de la Gobernación dividiendo el hospital de la Princesa en dos secciones: una de medicina y cirugía con 150 camas, y otra de clínica de operaciones con 50.

Al frente de la última se pondrá, en concepto de director, y sin retribución alguna, el reputado facultativo D. Federico Rubio.

El decreto nos parece perfectamente, pero nos parece mejor todavía la humanitaria y generosa conducta del Sr. Rubio.

El contralmirante Maltampo se encuentra enfermo de un afección en su casa de Sanlúcar de Barrameda.

ATENEO.—Anoche continuó la discusión sobre el origen del lenguaje. El Sr. Gonzalez Serrano reanudó la rectificación interrumpida en la sesión precedente, haciendo una excursión interesantísima por la historia de la filosofía, para demostrar que el positivismo había contribuido á fijar el verdadero concepto de la antropología, contrarrestando la influencia sistemática de las escuelas espiritualistas y en especial de la escolástica, y explicando la intervención directa del organismo y los efectos de la impresión, en las modificaciones y determinaciones del espíritu, desde la simple sensación hasta las ideas universales; examinó la naturaleza del signo, relación de semejanza y diferencia, que suponía una creación imperfecta entre el término de expresión y la cosa significada. Fijó el principio de la exteriorización en el movimiento reactivo del espíritu sobre la impresión recibida y modificada, determinando las relaciones entre la palabra y la idea por el intermedio de la fantasía, que concreta y da forma plástica á los sucesivos conceptos universales. Afirmó que la producción del sonido es espontánea; pero que esta espontaneidad supone la iniciativa propia del individuo, y es sancionada posteriormente por el uso, que es la forma de intervención de la actividad colectiva en el origen del lenguaje.

El Sr. Moreno Nieto, haciéndose cargo de las afirmaciones del Sr. Gonzalez Serrano, expuso fielmente la doctrina de la escolástica sobre la naturaleza del ser humano, según la cual el cuerpo es la materia y el espíritu la forma sustancial del cuerpo, constituyendo ambos una personalidad completa, cuyas facultades se determinan por la influencia de la realidad desde la percepción sensible hasta la idea expresa, última manifestación del conocimiento intelectual. Defendió el cristianismo del cargo que le hizo el Sr. Gonzalez Serrano, al decir que sus dogmas eran simbólicos y signos, vacíos de toda realidad, y concluyó explicando lo que entiende por espontaneidad colectiva, escuela de Renán, y rechazando toda influencia de la iniciativa individual en el período primitivo de la formación del lenguaje.

Exensado es decir que la concurrencia aplaudió con verdadero entusiasmo á los oradores, y siguió con el mayor interés el curso de la discusión, cada vez más instructiva, levantada y amena.

Indicase para la vacante de magistrado del Tribunal Supremo, al presidente de la audiencia de Madrid, Sr. Alvarez, al Sr. Borrajo de la Bandera (don Juan) y al Sr. Gil Sanz.

El cura del pueblo de Sartajada, provincia de Toledo, se ha negado á dar sepultura al cadáver del abogado del colegio de Madrid D. Ramon Arroyo y Valdés, por no haber podido recibir este señor los últimos Sacramentos; y esta es la hora en que los restos mortales del Sr. Arroyo continúan insepultos desde el día 8 que murió.

Ante hechos como el de Sartajada y de Huesca, comprendemos que nuestro colega *El Globo* diga:

¡Paz á los muertos!

La *Gaceta* de hoy publica un anuncio de la dirección de la Deuda, participando que desde el 17 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, se admiten en la sección de recibo del departamento de emisión, los siguientes valores que vencen en 30 de Junio próximo:

Cupones de renta perpétua al 3 por 100 interior y exterior, los días 17, 21, 26 y 29 del actual y 2 de Junio próximo.

De obligaciones generales por ferrocarriles y especiales de Alar á Santander, los días 18, 24 y 31 del presente mes y 3 y 7 de Junio.

De deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, los días 19 y 25 del corriente, 1.º, 8 y 12 de Junio.

Acciones de carreteras y obras públicas y bills.



En otros varios de la provincia de Málaga, especialmente hacia la costa, han sido aun mayores los daños, llegando en algunos la violencia de las aguas hasta a arrastrar las cepas de reciente plantación.

Dice El Guadalete de Jerez: «Ayer a las nueve y cuarto estalló una furiosa manga de viento que apenas duró dos minutos, ocasionando numerosos desperfectos en las farolas del alumbrado público, y en no pocas puertas de cristales. El ruido que hizo fué espantoso.

El temporal de aguas que ha vuelto, produce ya justas alarmas por el grave daño que pueden sufrir los sembrados.»

Las regatas marítimas que se celebrarán en Junio próximo, en la hermosa bahía de Vigo, con motivo de las fiestas de la reconquista, y costeadas por la distinguida sociedad recreativa Casino, constarán de seis premios: Uno de honor, consistente en una copa de plata cincelada para embarcaciones mandadas por individuos de aquel centro, y los demás pecuniarios; el primero para faluchos, dos para botes de tráfico, uno especial para botes tripulados por marineros de guerra, y otro destinado a bateas ó gamelas manejadas por un sólo hombre.

Treinta tiradores, entre ellos S. M. el rey, han disputado en el tiro de pichón de la Casa de Campo esta tarde el premio dado á la Sociedad por S. M. la reina y el de S. A. la princesa de Asturias.

A la hora en que cerramos esta edición, no tenemos noticia de quienes pueden ser las personas que han ganado estos dos premios.

BALANCE DEL DIA.

Continúan los periódicos ocupándose, en primer término, de la cuestión que se ha suscitado por los artículos de La Iberia y de La Mañana; cuestión que, aparte de otros perfiles, ha venido, con cierta oportunidad, á animar el cuadro de nuestra política, que dias hace ofrece una monotonía verdaderamente desesperante.

La sesión del Congreso no ha ofrecido hoy el prólogo de preguntas con que de ordinario comienza. Desde luego se ha pasado al asunto de los pantanos, que ha combatido el Sr. Martín Lunas, y después el señor ministro de la Guerra ha reanudado su discurso de ayer, que continúa á las seis con una verbosidad que da quince y raya á la que ya habían desplegado los Sres. Orozco, Daban y Salamanca. ¡Vaya unos discursos y lo que rajan los militares!

El Sr. Echevarría ha hablado de todo, con una minuciosidad que pasma. Solo de utensilios y de cosas de administración militar, ha estado hablando dos horas próximamente. Después—y sin pedir descanso—la ha emprendido con otros servicios, y sino hay quien le ataje, ó el no se rinde al peso de su propia palabra, tenemos mucho que el discurso lo alcancen todavía los provincianos que se preparan á asistir á las fiestas de San Isidro.

Es de advertir que los ministros acordaron esta mañana acelerar, en lo posible, la discusión de los presupuestos; pero se conoce que el de la Guerra aceptó el acuerdo con reservas mentales, como se estilaba y se estila en ciertos casos de conciencia.

En la sesión que mañana celebrará el Senado, es posible se lea el dictamen de la comisión encargada del presupuesto de Cuba.

Si ciertos escrúpulos de conciencia no estorban pensamientos que estaban muy adelantados, seguimos creyendo que el Sr. Gil Sanz será nombrado para la plaza vacante del Supremo de Justicia.

Que nosotros sepamos, el Sr. Lopez Guijarro no había presentado su dimisión hasta esta

tarde á las cinco; pero el caso es lo mismo, pues parece se halla dispuesto á no volverse á encargar de la subsecretaría de Ultramar.

Los círculos políticos se presentan hoy bastante desanimados; y el último telegrama del general Blanco diciendo se persigue por los montes á Calixto García, da muy poco juego.

Ha vuelto á decirse hoy, en efecto, que aprovechando cualquiera de las interpelaciones de los Sres. Martos y Carvajal, las izquierdas monárquicas aprovecharían una coyuntura para hacer una sencilla declaración que reflejara la unidad de pensamiento que las anima.

Creemos que para llegar á este propósito se han tenido algunas conversaciones, y se han cambiado algunas palabras, entre personas importantes de las agrupaciones interesadas; pero la cuestión no es tan sencilla como algunos imaginan, y desde luego podemos asegurar que no se ha tomado sobre el asunto acuerdo alguno.

Más minuciosos y mejor comprobados son los pormenores que tenemos sobre las conferencias que han de inaugurarse pasado mañana.

Las conferencias tendrán lugar en las habitaciones de la Presidencia que miran á la calle de la Greda, quedando la escalera interior del edificio reservada á los ministros y funcionarios que han de intervenir en ellas. Las piezas á que nos referimos se han arreglado convenientemente, y hasta las mesas separadas que han de ocupar los secretarios, se encuentran ya convenientemente situadas.

Hé aquí el programa del primer día. Se reunirán los ministros plenipotenciarios, y según costumbre en casos semejantes, el señor Cánovas, plenipotenciario por España, será invitado á ocupar la presidencia. Los demás ministros se sentarán, no por categorías, que todos tienen la misma, ni por representación—que esto no se estila—sino por el orden que trazan las letras iniciales de los nombres de las potencias invitadas: Alemania, Austria, Bélgica, etc.; así se irán colocando los plenipotenciarios.

Inmediatamente el Sr. Cánovas pronunciará su discurso en francés, dando las gracias por la presidencia con que se le ha honrado, y sumariamente expondrá el objeto de las conferencias. Propondrá, después, el orden de las discusiones, y por último, designará un secretario, y los adjuntos que han de auxiliar el trabajo de éste. Cumplidas estas formalidades, se examinarán los poderes de los plenipotenciarios, y encontrándolos bastantes, la primera sesión se disolverá.

El tema de las conferencias será, según nuestras noticias, el derecho de protección y sus anexos, por ejemplo, el arreglo de la naturalización de los súbditos marroquíes. En el fondo estas conferencias serán además una ampliación de las que se tuvieron cuatro ó cinco años hace en Tanger, en las cuales quedaron pendientes de solución una porción de cuestiones principalmente relacionadas con la naturalización.

Los discursos se pronunciarán en francés; las actas de las sesiones se llevarán en francés, aunque no causarán estado, mientras los interesados en la revisión de las ideas emitidas, no presten su conformidad. Se discutirá probablemente por proposiciones, que pueden suscribir uno ó varios ministros, á semejanza de lo que pasa en los Parlamentos, y el resumen de todas las actas, constituirá el protocolo. Cuando se llegue á este resultado, y puedan articularse los acuerdos, entonces las conferencias habrán concluido, y podremos apreciar su resultado.

Hé aquí los pormenores, de buen origen, que se nos han facilitado, sobre un suceso, que podemos á prima facie apreciar con escasa seguridad, pues sin embargo de nuestras pesquisas, no podemos fijar con plena certidumbre (que esto sería lo interesante) el objeto

verdadero y la estension concreta de las conferencias que van el sábado á inaugurarse.

Ninguna otra cosa de interés, que nosotros sepamos.

Del exterior, pocas novedades. La Bolsa, poco más ó mén s, como ayer. En las provincias, nada extraordinario. En Madrid, fiestas sin interrupción y mucho dinero, á lo que parece: el domingo último, toros; el lunes, carreras; el martes, tiro de pichón; el miércoles, más carreras; hoy, tiro de pichón otra vez; mañana, nuevas carreras; el sábado, día de San Isidro, y el domingo, no hay que decir.

En esto de divertirse y no trabajar, nadie puede con nosotros.

TELEGRAMAS.

Bruselas 12 (noche).

Senado.—Se aprueba el proyecto de ley votado ya por la Cámara de diputados sobre los extranjeros residentes en Bélgica.

En el curso del debate, el ministro de Justicia hizo la siguiente declaración:

«En el caso de que los jesuitas franceses repugados en nuestro territorio no turben nuestra seguridad interior y exterior, no tomaremos medida alguna contra ellos, pero si viniesen aquí á hacer lo que está prohibido en Francia, el gobierno belga se opondrá resueltamente.»

Londres 13.

El Times dice hoy que en la primera entrevista que han tenido el conde de Granville y el Sr. Karoly, embajador de Austria, el primero manifestó su confianza en el desenvolvimiento de las instituciones liberales entre los pueblos cristianos de Oriente.

Dijo que la falta de cumplimiento del tratado de Berlín provocaría serios peligros.

Añadió que el mejor medio de evitar retrasos en la ejecución de dicho tratado era la presión combinada de Europa sobre las potencias interesadas.

El Sr. Karoly manifestó, por su parte, que la alianza austro-alemana tenía un objeto esencialmente pacífico.

París 13.

El dictamen de la comisión de la Cámara de diputados sobre instrucción primaria es en algunos puntos más radical que el proyecto presentado por el gobierno.

Este dejaba la facultad de la enseñanza religiosa sin exigirla; pero la comisión ha redactado el artículo sobre los programas suprimiendo en absoluto la enseñanza religiosa.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE MAYO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRETERAS, OBRAS PUBLICAS, etc. and their respective prices.

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, al contado y fin mes, 17'92 1/2. [Fin próximo, 18'02 1/2 operaciones.]

A las cuatro y media se hacen operaciones de renta interior al tres por 100, á 17'90.

Resumen.

El anuncio del corte del cupon que publica la Gaceta de hoy, ha sido sin duda el motivo de que á primera hora se levantase el cambio del consolidado á 18 por 100; pero este tipo no ha podido sostenerse

á causa de la mucha oferta de papel, y ha tenido que ceder poco á poco, hasta quedar á las cuatro y media de la tarde á 17'90, ó sea al mismo cambio que quedó ayer tarde.

Por el contrario, se ha observado mucha demanda de valores del Tesoro, hipotecarios y acciones del Banco de España, y así se ha visto un alza en los bonos de 15 céntimos; en las obligaciones de Banco y Tesoro de 25; en las de aduanas de 10, y en las acciones del Banco de 1'50.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns for PLAZAS, DAÑO, BENE, and exchange rates for various locations like Alcey, Alicante, Barcelona, etc.

Cultos.

Santo de mañana.—San Bonifacio, mártir.—Vigilia con abstención de carne.—El Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, de acuerdo con la Santa Sede, ha dispuesto trasladar á hoy, y solo para Madrid, la vigilia de Pentecostés, por ser mañana la fiesta de su Santo Patron.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro, donde continúa la novena de su glorioso titular: á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, vísperas y completas; después la novena, sermón que predicará D. Luis Millán, concluyendo con las oraciones de costumbre y reserva.

Continúa celebrándose en su iglesia la novena de Nuestra Señora de Gracia; á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. German Alado, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. José Vigier.

En el Oratorio del Espíritu Santo continúa el setenario al Divino Titular. Por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, predicará D. Lope Ballesteros.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en las Carboneras, San Ginés, Santa María, Irlandeses, Hospicio y en San Andrés.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Funciones para mañana.

APOLO.—20 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Primera parte.—El pago de la carta.—Un sarao y una soirée.—A las diez y media.—Segunda parte.—Los velos (baile).—¡Al santo! ¡Al santo!

COMEDIA.—Compañía italiana.—A las ocho y media.—Turno 1.º—Adriana de Lecouvreur.

ALHAMBRA.—A las nueve.—48 de abono.—Turno 3.º—Segunda serie.—Una criolla.—El portero es el culpable.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Escogido espectáculo oculto, gimnástico y acrobático, en el cual tomarán parte los principales artistas de la compañía.

COMUNICADO.

Nuestros particulares amigos los Sres. Segovia y Bordona nos ruegan la insercion del siguiente comunicado:

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor nuestro: Habiendo resultado calumniosa al buen nombre del Excmo. Sr. D. Eugenio García Ruiz la biografía inserta en Figuras y Figuras, y en vista de las esplicaciones dadas á dicho señor por los firmantes, como director el primero de dicha obra, y como autor el segundo de la citada biografía, el Sr. García Ruiz ha tenido á bien remitir la pena á que fueron condenados por los tribunales de justicia.

Al dar las gracias al Sr. García Ruiz, las anticipan á V. por la insercion de estas líneas sus atentos SS. SS. Q. B. S. M., Angel María Segovia, Fernando García Bordona.

Madrid 8 de Mayo de 1889.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

El contacto del agua fresca no produjo resultado alguno.

—Puede ser que el vinagre produzca más efecto—dijo Cora.

El joven siguió el consejo y no obtuvo ningún resultado positivo.

En este momento, entró el criado con el médico habitual de M. Dereyne.

El médico saludó ligeramente, se aproximó al enfermo y preguntó:

—¡Ah! ¿qué es lo que pasa? ¿está efectivamente grave?

Cora volvió la cabeza para ocultar una sonrisa indefinible.

—¿Qué es lo que pasa? —repitió Georges—Dios quiera que podais decirnoslo vos.

—Mi padre almorzaba tranquilamente con nosotros y el mal ha venido como el rayo.

El médico cogió las manos de Marcial.

A apoyó dos de sus dedos sobre la arteria y dijo:

El pulso es rápido y regular: el enfermo parece sin conocimiento.

—¡No! ¡no! mi padre os ve y os oye—exclamó Georges.

—¿Lo creéis así?

—Mirad sus ojos: si sus labios permanecen mudos, sus ojos hablan.

Los párpados de Marcial se movían como para responder afirmativamente.

—¡Hum!—dijo el doctor.—¡Es extraño! ¡Ha recibido M. Dereyne alguna mala noticia hoy por la mañana? ¿Ha sufrido alguna contrariedad?

—Yo no lo creo; me lo hubiera dicho.

—Eso me parece poco probable.

El criado tomó la palabra.

—Yo me permito afirmar á estos señores que no ha sucedido nada de eso—dijo;—mi amo se ha levantado á la hora de costumbre;

neis? Pero ved, M. Lionel... ved... ¿qué significa esto?

—Yo no lo entiendo más que vos, respondió Cora. ¿Es que M. Dereyne padece de estos accidentes?

—No: es la primera vez.

Georges había abandonado su sitio: cogió las manos de su padre y las encontró frías como el mármol.

—Padre mio, padre mio,—replicó—¿me ois? ¡Hablad! ¡respondedme!

El armador no podía responder.

Únicamente sus ojos probaban que no estaba muerto.

Georges perdía la cabeza: por fin, llamó repetidas veces sobre un timbre.

El criado llegó corriendo.

—¡Un médico! ¡un médico! ¡vivo!—le gritó el joven—no perdais un segundo, corred; mi padre está muy mal.

—¡Oh! Dios mio, Dios mio,—balbució el criado—¿qué le ha pasado al señor?

—El médico nos lo dirá; apresuraos.

El criado salió asustado.

—Este mal repentino, esta paralización, me confunden—dijo Lionel.

—Y á mí tambien—replicó Georges—la inercia del cuerpo es completa, y sin embargo mi padre parece que nos ve, que nos oye y nos entiende.

Se inclinó hacia Marcial y aproximando sus labios al oído murmuró:

—¿Sufrís?—¿podemos hacer algo para aliviarnos?

La misma inmovilidad, el mismo silencio.

Los párpados se movían con más rapidez; pero ese lenguaje mudo era incomprendible.

Georges mojó una servilleta y la aplicó á las sienes de su padre.

doblando el elegante papel cifrado que contenía.

El billete no era largo.

Contenía las siguientes líneas:

«Figuraos, mi querido Georges, que tengo en casa un escribano mal vestido, que quiere dinero, y que pretende que si no se lo doy, no se irá sin haber embargado mis muebles.»

«Es tanto más ridículo, cuanto se trata de una bagatela; pero ayer noche jugamos en casa de Cora Tampin y me persiguió la desgracia.»

«Sois demasiado caballero para dejar en este apuro á una mujer bonita, con quien os divertís de cuando en cuando.»

«Enviadme dos mil francos con mi doncella y seréis un hombre incomparable.»

«Por supuesto, que se trata de un préstamo que os devolveré cuando queráis y como queráis.»

«Os doy las gracias anticipadas, mi querido Georges, y queda completamente á vuestra disposición.»

Ketty Bijon.

El asociado del agente de cambio metió la carta en su bolsillo y dijo:

—Es uno de mis amigos que se dirige á mí para pagar una deuda de juego; yo deseo servirle y no tengo más que oro en mi portamonedas. ¡Me hareis el favor, padre, de darme dos mil francos en billetes de Banco? yo os los enviaré luego.»

—Desde luego,—replicó Marcial.—M. Warton nos permitirá que lo dejemos solo un momento.

—Si lo dejáseis de hacer por mí,—dijo Cora, me creeria importuno y no volveria mas.

El padre y el hijo abandonaron juntos el comedor.

Apenas acababan de cerrar la puerta tras

**SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.**

7, MONTERA, 7

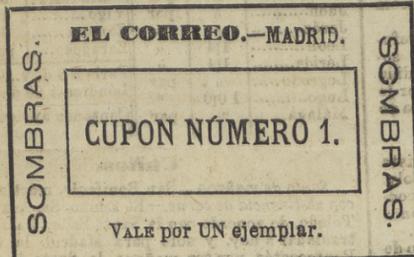
Camisería para caballeros.  
Equipos para novias.  
Envolturas para recién nacidos.  
Confección y bordado de toda clase de ropa blanca.  
Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

**SOMBRAS.**

Magnífico ALBUM, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho ALBUM una curiosa invención que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en los techos, etc., la gloriosa imagen de N. S. Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las OFICINAS DE PUBLICIDAD (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



NUEVA PRODUCCION DE LA CASA PRAST ARENAL, S.

Macarrones, St. Emilion y bizcochos de Reims para postres, Thés, etc., á 8 rs. libra.  
CONFITERIA DE C. PRAST.  
Cajas del mejor gusto para bodas y bautizos. (p)

**PARA COMPRAR MUEBLES**

BARATOS, SÓLIDOS Y ELEGANTES, visitar esta casa, **BARQUILLO, 1.** (p)

VERDADERO RETRATO

**NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.**

Copia exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, el gobernador de Judea, que vió á Nuestro Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente cupon y 5 rs. en sellos al señor director de las Oficinas de Publicidad Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.



**LO MEJOR**

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas

PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

**OCULISTA FRANCÉS.**

Cura los ojos y cataratas sin quemar ni operar.  
Plaza de Santa Ana, 12, principal. (p)

**IMPORTANTE AL COMERCIO.**

El Agente de negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo, derecha, se encarga con especialidad de gestionar toda clase de reclamaciones á las compañías de ferro-carriles, asuntos judiciales y de la cobranza de créditos contra el Estado y particulares. (n)

**LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS**

DE D. ADOLFO BAYO, se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7, 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

**SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.**

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)  
La más antigua de la provincia de Madrid.  
Sucursales en Burdeos y Paris.  
Vinos de mesa de 20 años (Valdepeñas).  
Toda clase de vinos y licores del reino y extranjeros.  
Burdeos á 6 rs. botella.  
Catálogos gratis.  
6—PRECIADOS—6.

**CLASES PASIVAS.**

Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Condiciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

**INTERESANTE**

El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien.

**ESPEJO, 4, principal.**

DINERO SOBRE ALHAJAS Y papeletas del Monte. Interés convencional. Mayor, 35.

**A LOS PROPIETARIOS.**

El Agente de Negocios Colegiado D. Manuel Mateos, que habita Leganitos, 38, segundo derecha, se encarga de la administración de fincas en esta corte al 3 por 100, respondiendo al propietario del importe de los alquileres de los inquilinos morosos, y admite cuantas comisiones se le confien de su profesion. (p)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

DINERO SOBRE SUELDOS A pasivos, militares, empleados é hipoteca de fincas y alquileres. Silva, 40, principal. (d)

**DENTICINA INFALIBLE.**

OID MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la *denticina de Izquierdo*, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, estinguendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila; y de encanijados los transforma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis para 6 días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

EL JARABE DE LA DENTICION para frotar las encías en casos necesarios 8 rs., y se remite por 12 reales, Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, único de que se responde.

EL AGENTE DE NEGOCIOS Sr. Dargallo, se encarga del cobro de créditos y cuentas, de promover y activar negocios contenciosos—administrativos, judiciales y gubernativos ó administrativos, reclamaciones á empresas, compañías de ferro-carriles, Bancos, etc.; acepta poderes y comisiones y gestiona toda clase de asuntos legales que se le confien.

Vende separadamente tres casas en esta capital, una de campo en Zaragoza y un cortijo en Moron (Sevilla) con 6.500 olivos, molino, etc. Silva, 40, principal derecha.

**PLAZA DE LAS CORTES, 8**

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

**CASA EN SUS OPERACIONES**

la casa de préstamos, Visitación, 1, principal. Se suplica á los dueños de los efectos depositados en esta, pasen á recogerlos. Horas: de 9 á 5 y de 7 á 9. Se admite proposición de traspaso.

**ROSARIOS**

en distintas materias, con los engarces de plata filigrana, blancos y dorados. También hay nácar procedente de Jerusalem para hacer rosarios. En la seccion de joyería y relojería del Bazar de

IBO ESPARZA.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

**LA PRIMERA CAMARA DE LA RESTAURACION RETRATOS Y SEMBLANZAS**

POR D. AURELIANO LINARES RIVAS (DIPUTADO A CORTES.)

Esta obra, que forma un tomo en 4.º con 280 páginas, se halla de venta al precio de 20 rs. en la librería de FE, sucesor de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

**IMPORTANTE ES PARA LAS SEÑORAS.**

El sistema inaugurado por esta gran casa, empieza á imitarla ya los grandes Establecimientos de Paris. El resultado que obtenemos haciendo tan enormes ventas en ricas telas de sedas, lanas, mantillas, granadinas, merinos, parisien, cañamazos, japonesas, cretonas, cortinajes, brocateles, mantelerías, ropas blancas, abrigos y muchísimos más artículos que contienen estos grandiosos Almacenes, dicen bien claro lo bueno que es vender á precios tan reducidos sin embargo de ser los géneros tan ricos y especialísimos como les manda nuestra sucursal de Paris, para que cada día alcancen más renombre

**LA ISLA DE CUBA**

Los más vastos de España Y PROVEEDORES DEL REAL PALACIO Madrid, PUEBLA, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y MONTERA, 35, al mismo pasaje de Murga.

VEANSE LOS PRECIOS EXCEPCIONALES.

Rasos negros listaditos ó de lunares, á 12 y 14 reales, los venden todos á 10 y 20.

Tamartinas kaschmyr, creppé, cañamazos y granadinas asargadas, á 12 rs.

Lanas Beiges de doble ancho, á 7 rs. las que venden todos á 12.

Gros negros de pura seda, garantizando que son limpios y no toman polvo, desde 12 rs. hasta el más rico paño de Francia de 60.

Mantillas modelo Maria-blanca imitaciones á blonda, á 40, 60 y 80 rs., todos los venden á 8 duros.

Preciosos percales franceses en dibujos ideales que venden á 3 y 4 rs., aquí son á 2 1/2.

Glasés listaditos de pura seda para trajes elegantes y frescos, á 9 rs. y los dan á 12.

Lanas muy bonitas en colores nuevos azul militar, verde, rusia, ante, pensamiento, núa y otros muchos á 3, 4 y 5 rs., los que venden todos á 6 y 7.

Primavera-eterna ó sean lanas brochadas en seda y con lunares á 8, 9 y 10 rs., las que venden todos á 16 y 20.

Granadinas broché y cañamazos para trajes y mantas, á 4, 6 y 8 rs.

Cortes de vestidos completos y primorosamente adornados en caja, á 5, 6 y 8 duros.

**PRECIOS INCREIBLES**

Cortinajes bordados y croché para balcon, desde 28 hasta 120 rs.

Lencerías de hilo, holandas legítimas, á 6 rs. comprando por piezas.

Cutis para colchones y cortinas, á 3 1/2 y 4 rs.

Artículos para tapicería en reps, cretonas, satenes, brocateles y yutes, desde 10 rs., en vara y media de ancho.

Madapolanes superiores, á 60 rs., la pieza. Solamente en los Almacenes de

**LA ISLA DE CUBA**

PUEBLA, 19, O MONTERA, 35, PASAJE DE MURGA.

ellos, la mayor de las tres hermanas sacó de su bolsillo el frasco de cristal que le había dado el doctor Jocelyn: le destapó vivamente y vertió cuatro gotas de su contenido en el vaso medio lleno del armador.

Inmediatamente desapareció el frasco. Al cabo de dos minutos Marcial entró y su hijo le siguió de cerca.

Los dos se escusaron nuevamente por su momentánea ausencia.

—¿Es la primera vez que venis á Francia? —preguntó el armador.

—Sí, señor.

—¿Pensais deteneros mucho tiempo?

—No puedo contestar de una manera precisa á esa pregunta. Mi viaje tiene otro objeto que el placer; cuando haya conseguido mi objeto, es posible que me vaya inmediatamente.

—Esperamos que no sucederá—dijo Georges,—y que las distracciones parisienses os decidirán á continuar aquí.

—Nosotros haremos cuanto de nosotros dependa para hacerlos agradable la vida de Paris,—añadió Marcial, llevando el vaso á sus labios.

Una sonrisa extraña iluminó su semblante cuando vió colocar el vaso vacío sobre la mesa, y desde entonces no dejó de mirar al armador disimuladamente.

Georges reanudó la conversacion.

—¿Teneis efectivamente intencion de colocar fondos en Paris M. Warton?—preguntó.

—Positivamente.

—¿En la industria y en el comercio?

—No; en cuanto á eso me basta haber confiado un millón trescientos mil francos á la casa Dereyne y de Funcl. Ahora pienso comprar valores de primer orden, acciones del

camino de hierro, del Banco y otros negocios.

—Ciertó es que esas colocaciones son seguras y permiten una alta especulación sobre el alza y baja, sin exposicion de perder, pero se necesita mucho dinero. ¿Qué sumas pensais destinar á esas especulaciones?

—Dos ó tres millones, ó quizá más: ya pensaba hablar con vos de eso.

—Siempre estaré á vuestras órdenes.

—¿Dónde teneis las oficinas?

—Calle de la Chaussée d'Autin, núm. 14.

—Mañana os haré una visita.

—Mi querido cliente, permitidme que bebamos por vuestras buenas relaciones futuras.

—dijo Georges, preparándose á llenar el vaso de Gora y el que le alargaba su padre.

De repente se paró sorprendido, asustado. Marcial acababa de exhalar un gemido sordo y su vista fija y respiracion anhelante, demostraban un padecimiento fuerte.

Su brazo levantado, parecia una barra de hierro.

Quería hablar y su lengua no podía articular un sonido, los labios mismos se negaban á moverse.

El vaso se rompió entre sus crispados dedos, y su cuerpo cayó sobre el respaldo de la silla.

LXV.

El falso nabab, muy sereno, en la apariencia, seguía con la vista los síntomas que acabamos de describir, y que se sucedían con increíble rapidez.

El espanto y estupor se leían en el rostro de Georges.

—Padre mio!—exclamó el jóven,—¿qué te

estaba de buen humor, no ha recibido ninguna carta y nadie ha venido ántes que M. de Georges.

Mientras oía estas esplicaciones, el médico auscultaba á Marcial Dereyne.

Sacó de su estuche una aguja fina y pinchó en varios sitios.

Marcial no hizo ningun movimiento ni se estremeció.

Evidentemente toda sensibilidad física habia desaparecido y no percibia sensacion alguna.

El médico movió la cabeza dos ó tres veces.

—¿Y bien?—preguntó Georges.

—Y bien, señor; es una parálisis.

—¿Una parálisis!—exclamó el jóven.

—Sí señor, acompañada de algunos fenómenos muy raros. El cerebro está intacto, la inteligencia y la voluntad nada han sufrido; pero el cuerpo no obedece. Vuestro señor padre ve y oye, pero le sería imposible hablar ó mover uno de sus dedos.

—¿Se prolongará este estado?

—Un charlatan haría en esta ocasion alarde de ciencia y se daría aires de profeta, pero yo os respondo francamente que no lo sé.

—En fin, la curacion no será imposible.

—Imposible no, pero muy difícil.

—¿No intentais nada inmediatamente?

—Yo intentaré mucho.

—¿Qué es preciso hacer?

—Por de pronto, trasportar el enfermo al lecho.

—Yo lo tomaré por los hombros y el criado por las piernas.

—Es mucho mejor no incomodarle y llevarlo en la misma butaca.

—Es verdad.

Georges y el criado, acompañados del médico, efectuaron la traslación del enfermo.